MEMORANDO

20245370026993

No. 20245370026993
Bogotá, 07-03-2024

Para: **Sandra Viviana Cadena Martínez**
Secretaría General

De: Coordinadora GIT de Gestión Contractual

Asunto: Solicitud de trámite de Cesión de Contrato No. 764-2023

Cordial saludo,

De la manera más atenta y para los fines pertinentes, solicito el respectivo trámite de cesión del contrato No. 764 de 2023, conforme radicado No. 20245340570792 del 6 de febrero de 2024, allegado por la contratista ANGIE PAOLA ROJAS MATEUS identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.594.424 de Bogotá.

La contratista ha solicitado ante la supervisión contractual, la cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. 764 de 2023, aludiendo razones de índole personal; dándose viabilidad a partir del 8 de febrero de 2024, por lo que ejecutará sus actividades hasta el 7 de febrero del presente año.

Les comunico que la contratista se encuentra a paz y salvo en productos, entregables y en todas las obligaciones establecidas en el contrato.

Así las cosas, se propone a la profesional NASLY DANIELA YEPEZ FIGUEROA, identificada con cédula de ciudadanía 1.053.853.404, quien cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos y cuenta con las mismas condiciones de calidad del contratista para continuar con la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 764 de 2023 desde el día 8 de febrero de 2024. Se adjuntan todos los documentos requeridos para el trámite correspondiente

No.	NOMBRE	CÉDULA	DESCRIPCIÓN
1.	Nasly Daniela Yepez Figueroa	1.053.853.404	Especializado I

Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Sede principal; Diagonal 25G No. 95A-85, Bogotá, D.C.
PBX: 601 352 67 00
Correo institucional:
ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co
atencionciudadano@supertransporte.gov.co
Línea Atención al Ciudadano: 01 8000 915615

Es de anotar que esta cesión cumple con las condiciones presentes, por lo que es viable y no representa ningún perjuicio para la entidad. Así mismo se advierte que la relación de pagos, conforme lo informa la Dirección Financiera, genera una información de la siguiente manera:

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 49.128.000**
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	**$ 8.464.000**
DEL 15 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 2.944.000
DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024	$ 5.520.000
VALOR EJECUTADO Y EN TRAMITE DE PAGO	**$ 6.808.000**
DEL 01 AL 29 DE FEBREO DE 2024 EN TRÀMITE DE PAGO	$ 5.520.000
DEL 01 AL 07 DE MARZO DE 2024 PENDIENTE PRESENTACIÓN DE CUENTA DE COBRO	$ 1.288.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 15.272.000**
VALOR TOTAL POR EJECUTAR	**$ 33.856.000**

En los anteriores términos queda presentada la cesión de contrato para su estudio y validación.

Los documentos del futuro cesionario se anexarán al presente memorando en Orfeo en la pestaña documentos.

Cordialmente,

Claudia Liliana Contreras Gutiérrez

Anexos: Documentos para cesión contrato 764-2023
Proyectó: Jesika Barrera Campos – Contratista GIT Gestión Contractual

Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Sede principal; Diagonal 25G No. 95A-85, Bogotá, D.C.
PBX: 601 352 67 00
Correo institucional:
ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co
atencionciudadano@supertransporte.gov.co
Línea Atención al Ciudadano: 01 8000 915615